91-9517

Leticia,

No:91-2-2021-002552
3/12/2021 10:47:26 a. m.

Señora
FABIOLA GAMBA
Supervisora contrato **CO1.PCCNTR.2771497**
fgamba@sena.edu.co
Ciudad

Asunto: Respuesta Modificación contrato **CO1.PCCNTR.2771497.**

Cordial saludo,

En atención a su comunicación mediante radicado N.º 91-2-2021-002495, de fecha del 26 de noviembre de 2021, me permito informarle que este despacho autoriza iniciar los trámites correspondientes a la solicitud de modificación del contrato referido que trata del cambio del número de cuenta bancaria del contratista H&S SALAMANCA S.A.S, conforme solicitud escrita con radicado numero 91-1-2021-002136 del 16 de noviembre 2021.

Por lo anterior la oficina de contratación de la regional adelantara los trámites administrativos para formalizar el proceso modificatorio correspondiente.

Atentamente,

ARTURO ARANGO SANTOS
Subdirector de Centro con funciones de
Director Regional

Copia: Wilder Colonia -wocolonia@sena.edu.co
Cargo: Líder de Contratación - Grupo Administrativo Mixto

Proyecto: Natalia A. Salazar
Cargo: Apoyo Despacho - Grupo Administrativo Mixto

Revisó: Aimer Muñoz Muñoz
Cargo: Asesor Jurídico Externo - Grupo Administrativo Mixto

OK 26-NOV-21

91-1060

Leticia,

No:91-2-2021-002495
26/11/2021 9:18:26 a. m.

Señor
ARTURO ARANGO SANTOS
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional
SENA Regional Amazonas
Leticia

Asunto: Solicitud de modificación al CTO.2771497 de 2021 (CD-AMZ-CBTA-017-2021).

Respetuoso saludo:

En calidad de Supervisora del Contrato Nº **CO1.PCCNTR.2771497** del 01 de septiembre de 2021 **(CD-AMZ-CBTA-017-2021)**, que tiene por objeto "Contratar el suministro de insumos de materiales de formación perecederos para impartir instrucción en las formaciones tituladas de los programas Regulares de la vigencia 2021, en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas" me permito solicitar lo siguiente:

MODIFICAR en el CTO. Nº CO1.PCCNTR. **2771497** de 2021 (CD-AMZ-CBTA-017-2021) la ***"CUENTA BANCARIA Nº 938684115 por el número de cuenta: de ahorros N°52400003645 de la Entidad Financiera Bancolombia,*** *adjuntando el respectivo certificado bancario."*, contrato adjudicado a **H&S SALAMANCA S.A.S.**, identificada con Nit. N° **901 093 455 – 4**.

Es por ello que se adjunta informe que da cuenta del estado actual del CTO. 2221497-2021 y la solicitud presentada por la contratista mediante radicado 91-1-2021-002136, documentos que soportan la presente solicitud. Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Fabiola Gamba Ramos
Supervisora del CTO. 2771497-2021
Instructora gastronomía

Anexo: Cinco ( ) folios.

R/ 26-NOV-2021 (9:40 AM)

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.2771497 del 01 de septiembre 2021 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por ARTURO ARANGO SANTOS y H&Y SALAMANCA S.A.S. Representado por MARTHA CECILIA RESTREPO CEBALLOS, cuyo objeto es: " "Contratar el suministro de insumos de materiales de formación perecederos para impartir instrucción en las formaciones tituladas de los programas Regulares de la vigencia 2021, en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas". *Me permito* solicitar la modificación del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
REGIONAL	Amazonas
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Fabiola Gamba Ramos
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2771497
TIPO DE CONTRATO:	Suministro minima cuamtía
OBJETO:	"Contratar el suministro de insumos de materiales de formación perecederos para impartir instrucción en las formaciones tituladas de los programas Regulares de la vigencia 2021, en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas"
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTAITRÉS PESOS M/CTE ($25.353.373,00).
CONTRATISTA:	H&Y SALAMANCA S.A.S.
NIT:	901093455 – 4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El domicilio contractual del presente contrato es el municipio de Leticia y el lugar de ejecución del mismo en el departamento de Amazonas.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	7 de junio de 2021.
FECHA DE INICIO:	9 de junio de 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Tres (3) mes(es) y diez (10) días, sin exceder el 17 de diciembre de 2021, o hasta agotar techo presupuestal.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($24.504.123,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTAITRÉS PESOS M/CTE ($25.353.373,00).
PRÓRROGA No:	No Aplica
ADICIÓN No.: CO1.CTRMOD.6973514	Consideraciones: 1ro. Que por medio de oficio de fecha 19 de octubre de 2021 con radicado Nº 91-2-2021-002195 el supervisor contractual FABIOLA GAMBA RAMOS solicita la adición del presente contrato, adición en valor por de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA pesos ($ 849.250,00). 2do. Que el ordenador del gasto autoriza dicha modificación por medio de oficio de fecha 20 de Octubre de 2021 con radicación Nº 91-2-2021-002208. 3ro. Que por lo anterior se hace necesaria dicha modificación dejando como valor total la suma de ($25.353.373,00). 4to medio de la presente adjuntamos documentos soporte.
DISMINUCIÓN No.:	No Aplica
SUSPENSIÓN No.:	No Aplica
FORMA DE PAGO:	El SENA pagará al contratista mediante pagos parciales de acuerdo con la ejecución de las actividades contratadas, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista, previa recepción a satisfacción de los bienes y servicios por parte de la supervisión. 32 GCCON-F-046 V.02 Para la realización de los pagos el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

	El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	**Póliza N° B-100019427**		
CERTIFICADO	**N° B-100019427**		
FECHA EXPEDICIÓN	20/08/2021		
FECHA APROBACIÓN	28/10/2021		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	18/06/2021	30/12/2023	$ 4.900.824,70
Devolución del pago anticipado	18/06/2021	31/12/2024	$ 5.706.875,00
Salarios y prestaciones sociales	18/06/2021	31/12/2024	$ 5.706.875,00
Calidad del servicio	18/06/2021	30/04/2022	$ 2.450.412,30

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
No. PÓLIZA	B-100019427	
CERTIFICADO O No. ANEXO	22161373	
FECHA EXPEDICIÓN	02/11/2021	
FECHA APROBACIÓN	30/12/2023	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	12/10/2021	20/12/2023	$ 7.606.011,90

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se informa que el Contratista ha presentado los comprobantes de pago de seguridad social de acuerdo a la Ejecución Contractual, por lo anterior se certifica los pagos de seguridad social.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Flaiber Javier Valbuena Quimbaya con mediante SECOP II de fecha 24 de junio de 2021, desde el 30 de junio de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2021.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$24.504.123

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
14/10/2021	Octubre	$4.544.160	18.54%

Vr. Adiciones (2)	$ 849.250
Valor Total (1) + (2)	$25.353.373
Vr.Pagado/Desembolsado a la fecha ()	$4.544.160,00
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$8.106.602
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$12650762.
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$12..702.611,0

12/10/2021	Octubre	$	%
Vr. Pagado a la fecha (3)	$ 4.544.160,00		18.54%

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	62%
Financiera	62%

III. MODIFICACIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2771497 DE 2021

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Modificar el contrato de Prestación de Servicios por solicitud de cambio de cuenta bancaria por parte del Contratista, según comunicado N° 91-1-2021-002136 del dieciséis (16) de noviembre de 2021 y Actualizar el nombre del Representante Legal en los Registros del SENA atendiendo las siguientes consideraciones:

1ro. Que el veinticuatro de junio de 2021 se suscribe el contrato de Suministro minima cuantia N° CO1.PCCNTR.2771497 con la cuenta de ahorros de la Entidad Financiera Banco BBVA N° 938684115 como cuenta del Contratista.

2do. Que el dieciseis de noviembre de 2021, mediante comunicado N° 91-1-2021-002137, el Contratista solicitó el cambio de cuenta de Entidad Financiera para recibir los pagos, para que sea registrada su nueva cuenta de ahorros N° 52400003645 de la Entidad Financiera Bancolombia, adjuntando el respectivo certificado bancario.

3do. Que por las razones expuestas anteriormente se hace necesario la modificación del presente contrato en la clausuala correspondiente a la forma de pago quedando así: *"El pago será realizado en la cuenta de ahorros N° 52400003645 de la Entidad Financiera Bancolombia".*

Igualmente se solicita actualizar la información del Representante Legal de H&Y SALAMANCA S.A.S.

El anterior informe de ejecución se rinde a los veintidós (22) días de noviembre de 2.021.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Fabiola Gamba Ramos

Instructora de Gastronomía

Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR.2771497

SALAMANCA S.A.S

NIT: 9010934554

SENA - REGIONAL AMAZONAS
Radicacion Recibida
No:91-1-2021-002136
16/11/2021 2:56:47 P. M.
Destinatario: 911040

SEÑORES

SENA REGIONAL AMAZONAS Grupo de Apoyo Administrativo Mixto E. D. S.

REF: Cambio de representación legal de H&Y SALAMANCA S.A.S

Cordial saludo,

La presente comunicación es para notificarles el cambio de representante legal y de cuenta bancaria de la empresa **H&Y SALAMANCA S.A.S con NIT. 9010934554** la cual tiene un contrato con su entidad MC-AMZ-CBTA-017-2021, el representante legal pasó de ser de YHAMADYS YINATH SALAMANCA RESTREPO con cedula 1.065.645.994 y con cuenta bancaria de ahorros empresarial en el banco BBVA con número 00130938000200684115**, a MARTHA CECILIA RESTREPO CEBALLOS identificada con cedula de ciudadanía 49768095 con la cuenta bancaria 524000036-45 cuenta de ahorros del banco Bancolombia,** quien de ahora en adelante será quien ante ustedes presente las facturaciones correspondientes de las actividades realizadas para que se efectúen los correspondientes pagos.

Atentamente,

Martha Restrepo.

MARTHA CECILIA RESTREPO CEBALLOS
CC: 49768095
REPRESENTANTE DE H&Y SALAMANCA S.A.S
CUENTA BANCARIA; 524000036-45 cuenta de ahorros del banco Bancolombia

Bancolombia

25 de octubre de 2021

Señor:
A QUIEN INTERESE
Valledupar

Asunto: Referencia Bancaria

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el cliente H&Y SALAMANCA SAS, identificado (a) con NIT No. 901093455, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con nosotros el siguiente producto:

Nombre Producto	No Producto	FECHA DE APERTURA	ESTADO
CUENTA AHORROS	524-000036-45	2021/10/25	ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 5898658 o en nuestra sucursal Valledupar ubicada en la Carrera 9 # 16 - 41

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Valledupar - Of. 524 Valledupar
Natalia Rojas
Asesor de servicios Nº 155
Cédula Nº 1122816852

Natalia C Rojas M.
Asesor Integral II – Sucursal Valledupar

Grupo Bancolombia

Escaneado con CamSc